



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONTRATO No.031-2011

**ADENDUM AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE
UBICADO EN LA CIUDAD DE SIGUATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE
COMYAGUA, SUSCRITO EN FECHA 12 DE AGOSTO DE 2011.**

Nosotros, **RICHARD ZABLAH ASFURA**, mayor de edad, casado, Doctor en Química y Farmacia, hondureño, con tarjeta de Identidad No. 0801-1944-02465 y de este domicilio, actuando en mi condición de Director Ejecutivo Interino del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), entidad con Personería Jurídica, creada mediante Decreto Legislativo No. 140, de fecha 19 de mayo de 1959, publicado en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Honduras, con fecha 3 de julio de 1959 y nombrado mediante Resolución IHSS No. 01/20-01-2014, de fecha 20 de enero del 2014, por la Comisión Interventora del IHSS, conforme a las atribuciones otorgadas mediante Decreto Ejecutivo No. PCM-011-2014, de fecha 15 de enero de 2014; publicado el 17 de enero de 2014, en la Gaceta, Diario Oficial de la República; con Oficinas Administrativas, en el Barrio Abajo de Tegucigalpa, con R.T.N. No. 08019003249605, quien para los efectos de este contrato se denominará "**EL INSTITUTO**" y por otra parte el señor **JOSE SILVINO MARTINEZ MARTINEZ**, mayor de edad, casado, hondureño, Maestro de Educación Primaria, con Tarjeta de Identidad No.1315-1960-08387; Registro Tributario Nacional No.13151938000355, con dirección particular en el Municipio de Piarera, Departamento de Lempira y celular 95044454, actuando en mi condición personal en adelante "**EL ARRENDADOR**", hemos en convenio en celebrar como al efecto celebramos el presente **ADENDUM AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE SIGUATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE COMYAGUA, SUSCRITO EN FECHA 12 DE AGOSTO DE 2011**, que se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes. **PRIMERA: OBJETO DEL ADENDUM:** Manifiesta el Doctor **RICHARD ZABLAH ASFURA**, en la condición en que actúa que mediante **Resolución CI-IHSS-GAYF No.422/22-06-2018** de fecha 22 de junio del 2018, emitida por la Comisión Interventora del IHSS, **RESUELVE:** Dar por recibida la solicitud presentada por la Gerencia Administrativa y Financiera en Memorando No.6278-GAYF-2018 de fecha 21 de junio de 2018, para la renovación de los Contratos por concepto de Alquileres de Oficinas Administrativas por parte del IHSS, correspondiente a **Contrato No.031-2011**, para el segundo semestre del año 2018, por concepto de arrendamiento de local para las oficinas administrativas del IHSS, en la Ciudad de Siguatepeque debiendo reconocerle un incremento de 4.35% a partir del 1 de julio de 2018, de acuerdo a lo indicado a continuación:

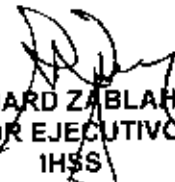
No. Contrato	Propietario	Concepto	Vigencia	Pago Mensual	Ajuste	Valor con Ajuste	Total
031-2011	José Silvino Martínez	Siguatepeque/Alquiler de Oficinas Administrativas	Del 1 de julio al 31 de diciembre 2018	L.16,071.00	4.73%	L.16,831.15	L.100,986.00

Por lo que se modifica la Cláusula Segunda del Contrato Original, Inciso b) y c), la cual se leerá de la siguiente manera: **CLAUSULA SEGUNDA:** Inciso b) La vigencia del arrendamiento será de seis (6) meses, a partir del **UNO (1) DE JULIO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)**. Inciso c) El costo del arrendamiento del Bien Inmueble será por un pago mensual de



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

servicio sea satisfactorio para las autoridades del IHSS. **SEGUNDA: DE LA ACEPTACION:** Manifiesta el señor **JOSE SILVINO MARTINEZ MARTINEZ**, que es cierto todo lo manifestado por el Doctor **RICHARD ZABLAH ASFURA**, que se comprometen al fiel cumplimiento de las cláusulas y condiciones estipuladas en el presente **ADENDUM**. En fe de lo cual firmamos el presente **ADENDUM** en duplicado de igual contenido y valor, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 17 días del mes de julio del 2018.


DR. RICHARD ZABLAH ASFURA
DIRECTOR EJECUTIVO INTERINO
IHSS


JOSE SILVINO MARTINEZ MARTINEZ
"EL ARRENDADOR"

Cc: Interesado
Gerencia Administrativa y Financiera.
Regional de Siguatepeque, Comayagua
Interesado
RIP